



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE LEY

Declárase Bien de Interés Histórico Arquitectónico Nacional al edificio de la "Basílica Nuestra Señora del Carmen", ubicado en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

El Senado y Cámara de Diputados...

ARTICULO 1º — Declárase Bien de Interés Histórico Arquitectónico Nacional al edificio de la "Basílica Nuestra Señora del Carmen", ubicado en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 2º — A los fines dispuestos en el artículo 1º, este bien queda amparado por las disposiciones de la Ley N° 25.197.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Basílica de Nuestra Señora del Carmen, que se encuentra situada en el centro de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, es un edificio con una gran belleza arquitectónica y artística, tanto en su interior como en su exterior, que se ha convertido en un ícono para todos los santafesinos. Su rica historia debe ser preservada y protegida, así como también reconocida nacionalmente.

El origen de la Basílica data de 1985 cuando, por iniciativa de D. José Freyre de Andrade y del presbítero D. José Luis Doldán, el Obispado del Litoral, con sede en Paraná, autorizó la construcción de la iglesia Nuestra Señora del Carmen y San Pedro Telmo, patronos de los navegantes, siendo los padrinos en la ceremonia de colocación de la piedra fundamental, el gobernador en ejercicio, y su esposa.

Algunos años más tarde, y debido a demoras suscitadas en la construcción, entre ellas el fallecimiento del presbítero D. José Luis Dondán, el 6 de febrero de 1889 es fundada finalmente la parroquia. No obstante la consagración de su altar e iglesia, tuvieron que esperar hasta el 16 de junio de 1893, cuando Monseñor Uladislao Gelabert encabezó la tarea, nombrando como Primer párroco al presbítero D. Gregorio Romero.

100 años después de que se autorizara su construcción, en 1986, la Santa Sede Apostólica a través de la Sagrada Congregación de Ritos, le concedió el título de Basílica Menor a la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, estipulando para ella un gran área de influencia en la ciudad y alrededores.

Nos pareció importante agregar más datos sobre este emblemático edificio de nuestra ciudad, por lo que anexamos a estos fundamentos algunas fotos del exterior del edificio donde se aprecia la importancia e influencia que encarna. Por otra parte, agregamos una minuciosa descripción producida por arquitecto José Rafael López Rosas, quien nos relata técnicamente los aspectos más importantes y destacados de la construcción, y, no pudimos eludir la incorporación de los datos catastrales del edificio que tanto nos interesa.

Asimismo, queremos destacar que el 20 de Septiembre de 1996 fue declarada Monumento Histórico Provincial la Basílica Nuestra Señora del Carmen por la legislatura provincial, un signo de respeto institucional sumamente importante.

Por todos estos motivos, solicito a mis pares que me acompañen en la presente solicitud, con el fin de otorgarle el debido reconocimiento a su rica historia, que es parte fundamental de la identidad de todos los santafesinos.





Exequias de Monseñor Boneo (1932), primer Obispo de Santa Fe.



Fiesta Patronal (1902)



Esquina de calles San Martín y La Rioja (Gentileza diario EL LITORAL de Santa Fe)



Iglesia N.tra S.ra del Carmen - SANTA FÉ (R. Argentina)

Gentileza diario EL LITORAL de Santa Fe.